

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES, SOCIALISTA, GANAR FUENLABRADA E
ZQUIERDA UNIDA - LOS VERDES DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA AL PLENO
MUNICIPAL SOBRE CALIDAD DEL AIRE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

Según se establece en la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, es responsabilidad de las Comunidades Autónomas la vigilancia del cumplimiento de las normativas y los niveles sobre contaminación, incluida la declaración de alertas y puesta en marcha de medidas correctoras.

El Plan Azul y el Plan Azul + son los instrumentos que, en la actualidad, existen para combatir la mala calidad del aire que respiramos en Madrid ciudad, que afecta al resto de los municipios de la Comunidad de Madrid.

Hablar de calidad del aire es hablar también de transporte, tanto público como privado. La descoordinación existente entre la Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid ha generado en días de alta contaminación atmosférica en la ciudad que se produjera caos circulatorio, problemas severos en el transporte público y, en suma, afecciones grave al conjunto de los madrileños de la región.

Es necesario acometer medidas previas, como principal lucha contra la contaminación, dentro de un Plan Estratégico del Transporte en la Comunidad, que acabe por fin con las medidas parciales y, en algunos casos, arbitrarias de las dos principales instituciones de la región.

Y por supuesto, exigencia de una coordinación a Consorcio Regional de Transportes, cuando los episodios de alta contaminación concurren en la Ciudad de Madrid por su afección a la corona metropolitana de la región.

Por ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con los diferentes grupos parlamentarios, a la redacción de sendas leyes de **Cambio Climático** y de **Movilidad Sostenible**.

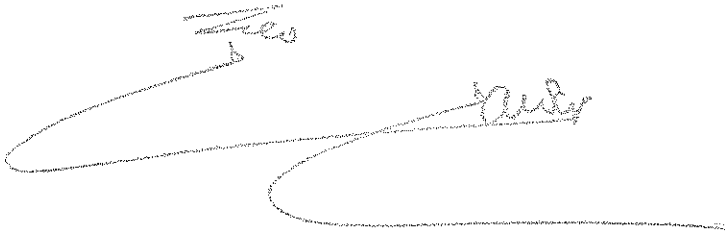
2.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a aprobar una **Estrategia Regional de Calidad del Aire**, armonizada con la Ley de Cambio Climático, que persiga reducir, controlar e informar acerca de la contaminación atmosférica en nuestra región, cumpliendo así con las competencias otorgadas a los gobiernos autonómicos. Dicha Ley servirá también para la definición de un protocolo regional para situaciones de emergencia motivadas por la contaminación atmosférica.

3.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la firma de un convenio marco con la Federación Madrileña de Municipios (FMM) para la redacción de planes de lucha contra la contaminación atmosférica en los municipios madrileños, financiados al 50% entre Comunidad de Madrid y los municipios.

4.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que desarrolle urgentemente, a través del Consorcio Regional de Transportes, RENFE (cercanías), un plan de actuación consensuado con la Federación

Madrileña de Municipios (FMM) y el Ayuntamiento de Madrid que coordine las acciones a seguir en el conjunto de la región tras la aprobación del Protocolo de Actuación en casos de altos episodios de Contaminación en la Ciudad de Madrid.

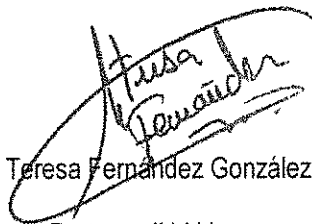
5.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que impulse todos los trabajos necesarios para la redacción del Plan Estratégico del Transporte en la Comunidad de Madrid, acordado en la Asamblea de Madrid, que contemple medidas a favor del uso del Transporte Público en sus accesos y salidas en la Ciudad de Madrid que hagan innecesario el uso del transporte *privado*.



Fdo: Fco. Javier Ayala Ortega
Portavoz PSOE



Fdo.: Alejandro Álvarez Carrillo
Portavoz Ganar Fuenlabrada



Fdo: Teresa Fernández González
Portavoz IU-LV